

Expediente: 1/2026

AP1340-2025
EBF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Brachychiton populneus* con ID 800, situado en Avda. Las Letanías (AP1340-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Inviable tras incidencia. Se ha procedido, sin autorización previa al apeo de un ejemplar adulto de *Brachychiton populneus*, situado en la avenida Las Letanías, debido vuelco del árbol sobre acerado, por fallo de la parte hipogea, sin provocar daños materiales. La incidencia se produjo el pasado 17 de noviembre, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, registrándose lluvias intensas, continuadas varios días consecutivos, y rachas de viento que superaron los 40km/h. Tras el colapso del árbol, se observa la carencia de raíces leñosas de relevancia estructural, probablemente como consecuencia de daños radiculares derivados de la excesiva compactación del terreno en el suelo del alcorque, del progresivo enterramiento del cuello radicular, al menos 30cm por encima del nivel original, y de las canalizaciones de servicios subterráneos dentro del área crítica de anclaje.

ESTADO GENERAL: Maduro, previamente al vuelco el árbol se encontraba levemente inclinado hacia calzada (inclinación menor de 15°) y mostraba síntomas de desvitalización.

OBSERVACIONES: El fallo se produce el pasado 17 de noviembre, durante episodio de eventos meteorológicos adversos, con varios días de precipitaciones intensas y rachas de viento que superaron los 40km/h. El ejemplar caído impacta sobre calzada y acerado sin provocar daños materiales.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	lgxdBJ4FYGseaiVmSsau/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	07/01/2026 13:23:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lgxdBJ4FYGseaiVmSsau/A==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 1340/25)
PARTE 1^a

ID: 800

Código Apeo: AP 1340/25

UBICACIÓN: Avda. Las Letanías

Árbol: *Brachychiton populneus*

MOTIVO DEL APEO: Inviable tras incidencia

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de restos de un ejemplar maduro de *Brachychiton populneus*, situado en la avenida Las Letanías, debido vuelco del árbol sobre acerado, por fallo de la parte hipogea, sin provocar daños materiales. La incidencia se produjo el pasado 17 de noviembre, durante jornada de eventos meteorológicos adversos, registrándose lluvias intensas, continuadas varios días consecutivos, y rachas de viento que superaron los 40km/h. Tras el colapso del árbol, se observa la carencia de raíces leñosas de relevancia estructural, probablemente como consecuencia de daños radiculares derivados de la excesiva compactación del terreno en el suelo del alcorque, del progresivo enterramiento del cuello radicular, al menos 30cm por encima del nivel original, y de las canalizaciones de servicios subterráneos dentro del área crítica de anclaje.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 12 de diciembre del 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 1340/25)
PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: Inviable tras incidencia

1. FECHA: 12/12/25

2. SITUACIÓN: Avda. Las Letanías

DISTRITO: Sur

3. ESPECIE: *Brachychiton populneus*

Nº ID: 800

4. P.C. (cm): 140 **ALTURA (m):** 8

ALCORQUE (m): Cuadrado individual

5. LATITUD DE ACERADO: Acceso a viviendas, zona comercial y centro escolar. Junto a paso de peatones. Calzada de varios carriles de circulación por sentido, con franja de aparcamiento en línea.

6. LESIONES GRAVES: Vuelco del árbol, por fallo del anclaje favorecido por el encharcamiento del suelo, produciéndose con ello, el debilitamiento de la cohesión entre el sistema radicular y el sustrato. Carencias mecánicas del sistema radicular previas al vuelco, observándose, tras el colapso del árbol, la ausencia de raíces leñosas y la pudrición de la parte soterrada, por anoxia radicular generada como consecuencia de la sinergia de múltiples factores concurrentes: el suelo del alcorque de albero compactado, que es un material con propiedades fitotóxicas tanto a nivel físico como químico, la capa de 30cm enterrando el cuello del tronco por encima de su nivel óptimo, y potenciales daños directos por corte de raíces durante canalizaciones de servicios dentro del área crítica de anclaje.

7. ESTADO GENERAL: Maduro, previamente al vuelco el árbol se encontraba levemente inclinado hacia calzada (inclinación menor de 15º) y mostraba síntomas de desvitalización.

8. OBSERVACIONES: El fallo se produce el pasado 17 de noviembre, durante episodio de eventos meteorológicos adversos, con varios días de precipitaciones intensas y rachas de viento que superaron los 40km/h. El ejemplar caído impacta sobre calzada y acerado sin provocar daños materiales.

9. FOTOGRAFÍAS:





10. PLANO SITUACIÓN:

